

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 16 de diciembre del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: CLUB Deportivo Fútbol Carbonat San Bernardo, establecida con fecha 26 de Septiembre del año 2025, informa que con fecha 14 de Diciembre del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 40.

Presidente: Andera Urea Lemos

Secretario: Jairo Corderas Morales

Tesorero: Fernando Ibáñez Teuffi

Director Suplente: Naumel Irostegua Salvo

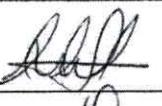
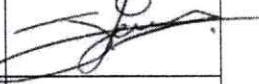
Director Suplente: Víctor Aburto Ríos

Director Suplente: -

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.  
 FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.  
 REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.  
 ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.  
 CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.  
 FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Alejandra Paredes Valdivia		
2	Jairo Lemos Jeldres		
3	Bernarda Lemos Vilela		